



Parque del Plata, 15 de Setiembre de 2025

Resolución
N° 257/2025

Acta ordinaria N° 024/2025

VISTO: La solicitud de apoyo a la Murga La Pinocha inserta en Exp 2025-81-1300-00361

CONSIDERANDO : que este Municipio brinda apoyo a las Murgas de la zona

ATENTO: a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) el cual será entregado al Sr. Alvaro Gustavo Sastre Sánchez C.I. 1755553-3
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas